

Mario Marcel: “Lo más importante es que saquemos los temas fiscales del ring de la política contingente”

El ministro de Hacienda expuso en el seminario Perspectivas para las Finanzas Públicas de Clapes UC, instancia en la cual se refirió a la trayectoria de la regla fiscal en Chile y enfatizó en la importancia de separar los temas fiscales de la contingencia política.

DANIELA DEL SOLAR

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, abordó la situación económica del país en un seminario de Clapes UC el martes por la mañana, donde destacó que Chile es pionero en la aplicación de una regla fiscal basada en un balance cíclicamente ajustado (BCA). “La regla se ajusta por el ciclo de actividad económica no minera, por el ciclo del cobre y por los ingresos provenientes de la explotación del litio”, enfatizó.

Para Marcel esta experiencia es positiva: “Tras un cuarto de siglo desde su adopción, la regla fiscal se ha aplicado con bastante consistencia, incorporando mejoras metodológicas e institucionales, elevando así su efectividad y legitimidad”. En ese sentido, dijo que “lo más importante de todo es que saquemos los temas fiscales del ring de la política contingente”, y llamó a reafirmar un compromiso transversal con la responsabilidad fiscal.

“Todo el resto de la discusión presupuestaria de este año va a coincidir con la campaña electoral de segunda vuelta de las elecciones de gobernadores. Ojalá tratemos de mantener separadas esas dos cosas; no le hace bien a nadie transformar la política fiscal en un elemento que se arrojan unos a otros cuando lo que está en juego es la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la ciudadanía de manera responsable y sostenible a través del tiempo”, puntualizó.

En el contexto global Marcel dijo que el Covid impactó en la aplicación de las reglas fiscales. “En muchos países suspendieron o incumplieron sus reglas fiscales en la crisis del Covid-19. Estamos en una época de retorno a reglas que se abandonaron en esa circunstancia”, afirmó.

El impacto lo relaciona con el aumento en la deuda pública en ese período. “Tu- vimos transferencias masivas en 2021, el Presupuesto se sobrejecutó en 30%, tu- vimos además los retiros de fondos de pensiones; 35% del PIB se inyectó como liquidez a los hogares en un poco más de un

año. Eso en el balance fiscal, y agregó al crecimiento de la deuda”, explicó.

Afirmó que “la experiencia muestra que no es fácil recuperar el equilibrio de las finanzas públicas después de un *shock* importante o cuando se abandona la meta fiscal, aunque haya sido por buenas razones”.

Por lo mismo, relevó la importancia de cumplir la regla fiscal *ex post*, es decir, en la ejecución del Presupuesto. De ese modo se toman en cuenta los factores no cíclicos que pueden desviar los ingresos fiscales. “Factores ajenos a la autoridad, pero que inciden en la ejecución del Presupuesto son desviación de la inflación, el tipo de cambio, tasas de interés, desviación en la producción física observada y proyectada de cobre, desviación en cobros efectivos proyectados de Codelco, cambios en rendimientos tributarios”. Agregó que lo cíclico no cambia la trayectoria del gasto como los factores mencionados.

Sobre la proyección de ingresos del año, Marcel indicó que “tenemos una diferencia negativa en la proyección de ingresos de impuestos a la renta, donde el grueso corresponde a Operación Renta. Pero eso no significa que todos nuestros componentes de ingresos hayan estado por debajo de lo presupuestado. En el caso del IVA estamos por encima de lo presupuestado”.

En relación con la meta fiscal de este año señaló que “era del 1,9% del Producto, pero tuvimos un impacto negativo por la estimación de las brechas en el cierre de las cuentas nacionales y en el precio del cobre que es del 0,4% del Producto. Así que para empezar ya estábamos 0,4 abajo”. Y agregó que el gobierno lo ha “tomado como un desafío para poder cumplirlo”.

Además, destacó que el gobierno había actuado con rapidez para revertir la deteriorada situación fiscal del país en 2021. Por tanto, como resultado de eso se prevé una estabilización relativa de la relación entre deuda y PIB en 2025. De ese modo, se pondría fin a 17 años de crecimiento ininterrumpido de ese indicador, señaló. ●